

VIERNES, 2 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 190

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-11217 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 102/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos no judiciales, con el nº 102/2015 a instancia de Begoña Gutiérrez Díez frente a Melos, SC, Ángel Macho Díaz y Adolfo Macho Delgado, en los que se ha dictado resolución de fecha de 17/09/2015 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.
SR./SRA. SECRETARIO JUDICIAL
D^a. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO.

En Santander, a 17 de septiembre del 2015.

Suscitada en el presente procedimiento de ejecución cuestión incidental sobre ampliación de la ejecución, se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia, 19 de octubre de 2015 a las 11,30 horas de este órgano, citándose en forma a las partes, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe. El/La Secretario Judicial,

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Melos, SC, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de septiembre del 2015.

La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/11217

CVE-2015-11217